

Secretario: Don Francisco José Ruiz Navarro, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña María del Carmen Pascual Baños, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia; don Rafael Gericó Lizalde, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, y doña María del Carmen Puig Roig, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Juan José García Pellicer, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña Herminia García Ruso, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago de Compostela; don Román Eguen García, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de La Rioja, y don Ramón Roig Camps, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 83/1997

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Verdú Jordá, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Julio Roca de Larios, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Eloy Martos Núñez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura; doña Ana Isabel Díez González, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid, y doña Pilar Morterero Corredera, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Soledad Valcárcel Pérez, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Mercedes Blanco Rodríguez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña Isabel Sara López-Abadía Arroitia, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de La Coruña; don José Luis Atienza Meriko, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo, y doña Montserrat Noria Jové, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Lleida.

Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 84/1997

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Victoria Valcárcel Pérez, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Gaspar Sánchez Blanco, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña Emigdia Repetto Jiménez, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña María Ángeles Mestres Izquierdo, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Alicia Benarroch Benarroch, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio de Pro Bueno, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Francisco Núñez Soler, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Jesús M. Merino de la Fuente, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid; doña Margarita M. Iglesias Valdés-Solís, Profesora titular de Escuelas Uni-

versitarias de la Universidad de Córdoba, y doña María Isabel Brincones Calvo, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alcalá de Henares.

Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 5/1998

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Hurtado Bautista, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña María del Carmen Roldán Álvarez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ángel Sánchez de la Torre, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Elena Ripollés Serrano, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Juan Carlos Utrera García, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Ángeles López Moreno, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José de la Torre Martínez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Ruiz Manero, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña María Salud de Gregorio Burgos, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María Ángeles Rubia Villa, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

20491 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero); Decreto 137/1997, de 1 de abril («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» del 4), por el que se aprueba la normativa singular reguladora de la actividad de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la legislación de la función pública estatal y de la Generalitat Valenciana, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales y de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalaban en el artículo 4, apartados 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y disposiciones transitorias tercera y cuarta del mismo, según la categoría de la plaza y clase del concurso, los requisitos académicos que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero para las áreas de conocimiento específicas de las Escuelas Universitarias determinadas por el Consejo de Universidades, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnífico Rector-Presidente de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean la nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que en el caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 3.520 pesetas en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), Oficina de Empresas (polígono «Carrús»), de Elche, sucursal 0369, número de cuenta 640000/48 «Universidad «Miguel Hernández»», de Elche, Cursos Docentes, la cantidad de 3.520 pesetas, en concepto de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa, con identificación del número.

El resguardo de la transferencia deberá adjuntarse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos. Los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente el Real Decreto 1888/1984.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de la plaza deberán presentar en el Registro General de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Elche, 31 de julio de 1998.—El Rector Presidente en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

ANEXO I

Concurso número: 470. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: 023005/DF470. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Ciencias Experimentales y Tecnología. Actividades asignadas a la plaza: Docencia en Biología y Botánica, y Fisiología Vegetal para Ingeniero Técnico Agrícola en la Escuela Politécnica Superior de Orihuela.

Concurso número: 469. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: 020008/DF469. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Tecnología Agroalimentaria. Actividades asignadas a la plaza: Docencia en Proyectos de la Ingeniería Agroalimentaria.

Concurso número: 167. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: 020005/DF167. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento: Tecnología Agroalimentaria. Actividades asignadas a la plaza: Docencia en Industrias Cárnicas e Industrias de Aceites y Grasas Comestibles. Investigación en Industrias Cárnicas.

Concurso número: 162. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: 020005/DF162. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento: Tecnología Agroalimentaria. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e investigación en Fundamentos Químicos y Bioquímicos de los procesos alimentarios y Control de Calidad de la Industria Agroalimentaria.

Concurso número: 148. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: 020005/DF148. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento: Tecnología Agroalimentaria. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e investigación en Industrias Cárnicas.

Concurso número: 429. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: 030001/DF429. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Neuroquímica. Actividades asignadas a la plaza: Docencia de Bioquímica I y Bioquímica II en la Facultad de Medicina del Campus de San Juan.

